

## POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE FORD SPEAKUP (ESPAÑA)

Esta Política de Privacidad de Ford SpeakUp (esta "**Política**") describe cómo Ford Motor Company y sus subsidiarias ("**Ford**", "**nosotros**") recopilan, usan y divulgan información personal (según se define en la legislación de protección de datos aplicable) recopilada a través y en relación con el sistema de informes de reclamaciones en línea ("**SpeakUp**"), alojado por NAVEX, Inc. ("**NAVEX**"). SpeakUp tiene como objetivo permitir que las personas que trabajan en o con Ford, incluidos proveedores, concesionarios, clientes y otras partes externas, informen de violaciones reales o presuntas de las políticas de Ford, las leyes y regulaciones aplicables u otras inquietudes que puedan tener. Encontrará más información sobre el portal SpeakUp en la página de inicio [ford.ethicspoint.com](http://ford.ethicspoint.com).

Esta Política describe cómo y la base legal sobre la cual Ford recopilará, retendrá y procesará información personal, incluida la información personal sensible (como se describe con más detalle en la **Sección 1** a continuación), y las circunstancias en las que puede transferir dicha información personal a destinatarios en otros países. En cada sección a continuación se establecen, en su caso, requisitos y divulgaciones adicionales específicos para la jurisdicción española.

En relación con SpeakUp, la entidad de Ford que será la responsable del tratamiento de su información personal puede ser una o más de las siguientes: (1) la entidad de Ford que investiga el informe y/o (2) la entidad de Ford con la que tiene una relación y/o (3) Ford US.

### ¿Qué información personal recopilamos y procesamos?

Podemos recabar y procesar la siguiente información personal que se proporciona en un informe de SpeakUp o que generamos o recopilamos de terceros o fuentes públicas en nuestra investigación y resolución del informe:

- la ubicación del informante, con el fin de determinar qué leyes se aplican al informe y a cualquier información personal recopilada;
- el nombre del informante, los datos de contacto y si es empleado de Ford (incluido el cargo), en cada caso, a menos que la denuncia se realice de forma anónima;
- el nombre, cargo u otra información de identificación sobre una persona involucrada en el asunto denunciado;
- información personal sensible (cuyo tratamiento puede estar restringido por las leyes de protección de datos aplicables, según se indica para España en el apartado "**Información Personal Sensible**" siguiente), incluyendo:
  - categorías especiales de información personal, que revelan el origen racial o étnico, opiniones políticas, creencias religiosas o filosóficas o afiliación sindical de una persona, o en relación con su salud, vida sexual, orientación sexual (ejemplos de los cuales pueden incluir detalles de una lesión o condición de salud que surja de un asunto denunciado, detalles de orígenes raciales o étnicos, opiniones políticas, orientación sexual o creencias religiosas en caso de denuncia de sospecha de discriminación, acoso o soborno);
  - información personal relacionada con condenas y delitos penales (ejemplos de los cuales pueden incluir detalles de una condena penal de una persona); e

- Información personal que podamos generar nosotros mismos o recopilar de fuentes de terceros en relación con la investigación y resolución de asuntos denunciados.

En España, en ningún caso será objeto de tratamiento la información personal que no sea necesaria para la investigación. Se suprimirá de forma inmediata toda aquella información personal que no se refiera a una violación del Código de Conducta de Ford Motor Company y/o su Apéndice Español, nuestros compromisos y las políticas de Ford, un ilícito penal, una infracción administrativa grave o muy grave, una infracción del Derecho de la Unión Europea y una infracción en materia de seguridad y salud en el trabajo.

### **Información Personal Sensible**

Al realizar una denuncia de SpeakUp, a menos que sea directamente relevante y necesaria para que una denuncia de SpeakUp sea eficaz, no revele información personal sensible ni información personal relacionada con condenas y delitos penales (ya sea sobre usted o sobre otra persona).

Ford no busca activamente recopilar o procesar información personal sensible o información personal relacionada con condenas y delitos penales. Si quisiera divulgarla como parte de un informe de SpeakUp, tenga en cuenta que, en España, Ford no está autorizada a procesar información personal relacionada con condenas y delitos penales.

En España, si la información recibida contuviera datos personales incluidos dentro de las categorías especiales de datos (ideología, afiliación sindical, religión, orientación sexual, creencias u origen racial o étnico), se procedería a su inmediata supresión, sin que se proceda al registro y tratamiento de estos, salvo que el tratamiento de dichos tipos de datos resulte necesario para la gestión y procesamiento de la comunicación o por razones de interés público esencial.

### **1. ¿Por qué recopilamos esta información personal y cuál es nuestra base legal para el procesamiento?**

Podemos recopilar y procesar información personal del informante o de cualquier otra persona mencionada o mencionada en el informe con el fin de: (a) Identificar a las personas involucradas, en el caso de que resulte de aplicación, (b) clasificar, investigar y resolver informes (incluidas las comunicaciones de seguimiento); (c) tomar las medidas apropiadas como resultado de dicha investigación (incluidas las medidas disciplinarias, el establecimiento, el inicio y la defensa de reclamaciones, y/o la remisión a organismos gubernamentales, policiales o profesionales); y (d) el cumplimiento interno de Ford y los fines de mantenimiento de registros (incluido el cumplimiento de cualquier legislación regional de denuncia de irregularidades o empleo).

#### **a. Base General Legal**

La base legal sobre la que procesamos su información personal diferirá según la jurisdicción aplicable y la legislación local de protección de datos, la relación de la persona relevante con nosotros, los fines del procesamiento, así como la naturaleza de la información personal contenida en un informe de SpeakUp.

Por lo general, Ford, sus filiales y, siguiendo las instrucciones documentadas de Ford, sus proveedores de servicios y encargados del tratamiento (incluido NAVEX) se basan

en las siguientes bases legales (según corresponda) para procesar la información personal (incluida la información personal sensible descrita anteriormente) recopilada a través de un informe de SpeakUp o en relación con él:

- según sea necesario para los fines de nuestros intereses legítimos, incluyendo:
  - la prevención y detección de actividades potencialmente ilegales;
  - para detectar y tomar las medidas apropiadas en relación con la mala conducta relacionada con las operaciones de Ford o sus empleados;
  - para proteger y asegurar sus redes y sistemas;
  - para gestionar el rendimiento de nuestra fuerza laboral y garantizar que nuestros empleados actúen de manera adecuada y de conformidad con los requisitos legales;
- para cumplir con nuestras obligaciones legales en las jurisdicciones aplicables (incluidas las leyes que exigen que Ford cuente con un sistema de denuncia de irregularidades, proporcione un entorno de trabajo seguro o investigue fraudes, sobornos u otras conductas indebidas); En España, esta sería la base legal del tratamiento de acuerdo con lo previsto en el artículo 6.1.(c) del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de Abril de 2016 y en el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre. En el caso de la realización de una revelación pública, se entiende que el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. El tratamiento de las categorías especiales de datos personales por razones de un interés público esencial se podrá realizar conforme a lo previsto en el artículo 9.2.g) del Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679.
- en cumplimiento de un contrato entre Ford y la persona en cuestión (por ejemplo, empleados o contratistas de Ford); y/o
- para establecer, ejercer o defender reclamaciones legales que puedan surgir del informe de SpeakUp, el asunto denunciado o las actividades de seguimiento.

## **b. Consentimiento**

Cuando no exista ninguna otra base legal en la que Ford pueda confiar para procesar la información personal proporcionada dentro de, o en relación con, un informe de SpeakUp para los fines descritos en esta **Sección 2**, Ford se basará en el consentimiento de la persona informante para procesar dicha información personal. Para evitar dudas, dicho consentimiento puede, dependiendo de la jurisdicción, ser necesario para el procesamiento de toda la información personal, únicamente para ciertos tipos de información personal sensible (por ejemplo, información sobre orientación sexual o raza), o solo ciertos tipos de actividades de procesamiento (por ejemplo, divulgaciones o transferencias en el extranjero). Si se requiere su consentimiento, pero no da su consentimiento para dicho procesamiento, no podrá enviar una información a través del portal de SpeakUp y es posible que no podamos investigar adecuadamente su solicitud.

En la medida en que procesemos información personal únicamente sobre la base del consentimiento de una persona, dicha persona tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento, y dejaremos de procesar dicha información personal inmediatamente después de recibir dicha retirada y es posible que no

podamos continuar investigando adecuadamente su informe. Puede retirar su consentimiento poniéndose en contacto con Ford utilizando los datos que se indican a continuación, o iniciando sesión en la plataforma SpeakUp utilizando el token de acceso proporcionado al completar su informe. Cualquier retirada del consentimiento no afectará a la legalidad del tratamiento realizado sobre la base del consentimiento antes de su retirada.

## **2. ¿Con quién compartimos información personal?**

La información personal proporcionada por usted a través del portal de SpeakUp y recopilada en relación con un informe de SpeakUp será:

- recopilada inicialmente por NAVEX (como encargado del tratamiento) en nombre de Ford;
- almacenada en una base de datos que se encuentra en servidores seguros alojados y operados en los Estados Unidos por NAVEX;
- usada, almacenada, divulgada y tratada por Ford y otras filiales y personal de Ford (incluidos los investigadores que pueden estar ubicados en los Estados Unidos, el Espacio Económico Europeo (EEE), la Unión Europea (UE), el Reino Unido, la India u otras jurisdicciones en las que opera Ford o cualquiera de sus filiales) sujeto a las medidas de seguridad adecuadas según lo exija la legislación de protección de datos aplicable; y
- utilizada, almacenada, divulgada y tratada por los proveedores de servicios y encargados del tratamiento de Ford, incluidos NAVEX y sus subencargados que brindan servicios de soporte o alojamiento (p. ej. Amazon Web Services), y pueden estar ubicados en un país distinto del país del informante, en cada caso únicamente para los fines descritos anteriormente y sujeto a las garantías apropiadas, según lo exija la legislación de protección de datos aplicable.

La información personal proporcionada por usted en un informe de SpeakUp también puede divulgarse a organismos profesionales, autoridades de aplicación o reguladoras, cuando lo exija la legislación o de otro modo sea apropiado en las circunstancias y sujeto a las medidas de seguridad apropiadas según lo exija la legislación de protección de datos aplicable. Estas personas pueden estar ubicadas en los Estados Unidos, en la ubicación del informante o en otro país relevante, incluidos países que pueden no proporcionar el mismo nivel de protección de datos que el país del informante.

En España, la identidad del informante, de las personas afectadas y de los terceros que se mencionen en la información facilitada será preservada. En particular, la identidad del informante no se comunicará a las personas a las que se refieren los hechos relatados ni a terceros no identificados en la presente política. No obstante, estas identidades deberán ser comunicadas a la Autoridad judicial, al Ministerio Fiscal o a la autoridad administrativa competente en el marco de una investigación penal, disciplinaria o sancionadora. En tal caso, se informaría al informante antes de revelar su identidad, salvo que se pudiera comprometer la investigación o el procedimiento judicial.

## **3. Transferencias internacionales de datos**

Dadas las operaciones globales de Ford, la información personal puede ser transferida desde la ubicación del informante a un país que no proporciona el mismo nivel de protección de datos, incluidos los Estados Unidos, los fines descritos anteriormente. Cuando

transfiramos su información personal a un encargado o subencargado del tratamiento, o a otra jurisdicción, implementaremos las medidas de seguridad adecuadas de acuerdo con nuestras obligaciones legales para garantizar que su información personal esté adecuadamente protegida independientemente del país al que se transfiera. Estas medidas de seguridad pueden incluir la obtención de garantías contractuales de cualquier tercero (incluido NAVEX) que tenga acceso a su información personal de que su información personal estará protegida por normas equivalentes a las vigentes en la jurisdicción original.

Si desea obtener más información sobre cómo Ford protege su información personal cuando se transfiere a otros países, comuníquese con nosotros conforme se explica en la **Sección 7** siguiente.

#### **4. ¿Quién tiene acceso a los datos?**

En España, el acceso a los datos personales contenidos en SpeakUp quedará limitado, dentro del ámbito de sus competencias y funciones, exclusivamente a:

- El Responsable del Sistema y a quien lo gestione directamente.
- El responsable de recursos humanos o el órgano competente debidamente designado, si hubiera que adoptar medidas disciplinarias contra un trabajador.
- El responsable de los servicios jurídicos, si procediera la adopción de medidas legales en relación con los hechos relatados en la comunicación.
- Los encargados del tratamiento que eventualmente se designen.
- El delegado de protección de datos (DPO).

#### **5. ¿Cómo protegemos la información personal?**

Ford implementa las medidas técnicas y organizativas apropiadas teniendo en cuenta el alcance del procesamiento, el contexto, los propósitos y los riesgos que se plantean a las personas para proteger la información personal. Esto incluye (entre otras cosas) la implementación de permisos de acceso estrictos para dicha información personal, el cifrado de datos en tránsito entre Ford y sus encargados del tratamiento, incluido NAVEX.

#### **6. ¿Cuánto tiempo conservamos la información personal?**

Los informes de SpeakUp (incluida la información personal contenida en dichos informes y recopilada como parte de una investigación de un informe de SpeakUp) se conservarán de acuerdo con los requisitos legales de la jurisdicción aplicable. En general, y a menos que estemos sujetos a una obligación legal de eliminar, anonimizar o anonimizar la información personal en una fecha anterior, la información personal relacionada con los informes de SpeakUp se conservará únicamente durante el mayor tiempo de:

- el período necesario para los fines del procesamiento descritos anteriormente (incluida la investigación y el seguimiento de un informe de SpeakUp);
- el plazo de prescripción de una posible reclamación, si prevemos presentar, defender o participar en una reclamación o apelación; o
- cualquier período de retención requerido o permitido por la ley o regulación aplicable,

Después de lo cual, dicha información personal será destruida, borrada, anonimizada o anonimizada de forma completa y segura.

En España, si se acreditara que la información facilitada o parte de ella no es veraz, se procederá a su supresión, salvo que dicha falta de veracidad pueda constituir un ilícito penal, en cuyo caso se guardará la información por el tiempo necesario durante el que se tramite el procedimiento judicial.

En España, los datos personales que sean objeto de tratamiento podrán conservarse únicamente durante el tiempo imprescindible para decidir sobre la procedencia de iniciar una investigación sobre los hechos informados en la comunicación. En todo caso, transcurridos tres meses desde la recepción de la comunicación sin que se hubiesen iniciado actuaciones de investigación, se suprimirá la información personal, salvo que fuera necesario dejar evidencia del funcionamiento del sistema. Las comunicaciones a las que no se haya dado curso podrán constar de forma anonimizada. El plazo máximo de conservación de los datos personales que figuran en la comunicación será de diez (10) años.

## **7. Derechos individuales**

Dependiendo de la legislación de protección de datos aplicable en el lugar donde se encuentre, es posible que pueda hacer valer derechos particulares relacionados con su información personal, como se establece a continuación:

- derecho de acceso a su información personal (incluido el acceso a la información personal en relación con un informe de SpeakUp);
- derecho a la corrección de información personal incorrecta (incluida la rectificación o la inclusión de información adicional);
- derecho a la eliminación de la información personal ("derecho al olvido")
- derecho a solicitar la restricción o supresión ("bloqueo") de la información personal;
- derecho a que se informe a terceros que hayan recibido información incorrecta, incompleta o personal de cualquier rectificación, restricción, supresión o bloqueo de su información personal;
- derecho a la portabilidad de los datos;
- derecho a oponerse al tratamiento; y
- derecho a no ser objeto de una toma de decisiones automatizada, incluida la elaboración de perfiles (Ford no utilizará ninguna información personal proporcionada en su informe de SpeakUp para dicha toma de decisiones).

Los derechos descritos anteriormente no son absolutos y pueden no ser exhaustivos. Por lo general, Ford apoyará el ejercicio de los derechos aplicables, a menos que Ford tenga el derecho, en virtud de la legislación aplicable, de limitar o rechazar su solicitud, incluso para proteger los derechos y libertades fundamentales de otros, o cuando permitir el ejercicio del derecho perjudique la prevención de delitos o la adopción de medidas apropiadas en relación con actividades ilegales o faltas graves.

Puede ejercer sus derechos aplicables en España poniéndose en contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos (DPO), cuyos datos son los siguientes:

Delegado de Protección de Datos  
Ford España, S.L. / Ford Credit (según proceda)  
Caléndula, 13  
28109 Alcobendas (Madrid)  
Dirección de correo electrónico: dpeurope@ford.com

También tiene derecho a presentar una queja ante la autoridad supervisora de protección de datos aplicable en su jurisdicción sobre nuestro tratamiento de su información personal en relación con SpeakUp (en España, la Agencia Española de Protección de Datos: <http://www.agpd.es>).

**Vigencia desde:** octubre de 2023